INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSF-CPS-340-2022
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR ACTIVIDADES DE ADECUACION DE LAS OFICINAS DE LA CASA UBICADA EN LA CALLE 21 No 1.35- SEGUNDA FASE PERTENECIENTE AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FÉ"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.782.420-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	79.290.926 DE BOGOTA
FECHA ACTA DE INICIO	6 FEBRERO 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 MESES
VALOR INICIAL	$71.442.109
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11-605-570000002105
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Gestión publica local en Santa Fe
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	935 DICIEMBRE 29 DE 2022
PRORROGAS (cuando aplique)	PRORROGA No. 01 y PRORROGA No. 02
ADICIÓNES (cuando aplique)	ADICION No. 01
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	905 JUNIO 13 DE 2023
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$ 86.436.960,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	14 de junio de 2023

COMPAÑIA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
POLIZA NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION		POLIZA No 14-44-101170975 FECHA DE EXPEDICION: 04/01/2023 POLIZA RCE No: 14-40-101052108 FECHA DE EXPEDICION: 04/01/2023 ANEXO: 0	
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	04/01/2023	04/10/2023	$ 21.763.005
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	04/01/2023	04/04/2026	$ 3.627.167,50
Calidad del servicio	04/01/2023	04/10/2023	$ 21.763.005
RCE	04/01/2023	04/04/2023	$ 200.000.000
COMPAÑIA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
POLIZA NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION		POLIZA No 14-44-101170975 FECHA DE EXPEDICION: 16/05/2023 POLIZA RCE No 14-40-101052108 FECHA DE EXPEDICION: 16/05/2023 ANEXO: 1	
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	04/01/2023	04/12/2023	$ 21.763.005
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	04/01/2023	04/12/2023	$ 3.627.167,50
Calidad del servicio	04/01/2023	04/12/2023	$ 21.763.005
RCE	04/01/2023	04/06/2023	$ 200.000.000
POLIZA NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION		POLIZA RCE No 14-40-101052108 FECHA DE EXPEDICION: 06/06/2023 ANEXO: 2	
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
RCE	04/01/2023	07/06/2023	$ 200.000.000
COMPAÑIA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
POLIZA NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION		POLIZA No 14-44-101170975 FECHA DE EXPEDICION: 06/06/2023	

		POLIZA RCE No 14-40-101052108 FECHA DE EXPEDICION: 06/06/2023 ANEXO: 3	
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	06/02/2023	06/01/2023	$ 21.763.005
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	06/02/2023	07/07/2026	$ 3.627.167,50
Calidad del servicio	06/02/2023	06/01/2024	$ 21.763.005
RCE	04/01/2023	07/06/2023	$ 200.000.000
COMPAÑIA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
POLIZA NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION		POLIZA RCE No 14-40-101052108 FECHA DE EXPEDICION: 06/06/2023 ANEXO: 4	
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
RCE	06/02/2023	10/07/2023	$ 200.000.000
COMPAÑIA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
POLIZA NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION		POLIZA No 14-44-101170975 FECHA DE EXPEDICION: 07/06/2023 POLIZA RCE No 14-40-101052108 FECHA DE EXPEDICION: 07/06/2023 ANEXO: 5	
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	06/02/2023	16/01/2024	$ 26.261.460,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	06/02/2023	16/07/2026	$ 4.376.910,05
Calidad del servicio	06/02/2023	16/07/2026	$ 26.261.460,30
RCE	06/02/2023	10/07/2023	$ 232.000.000
COMPAÑIA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
POLIZA NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION		POLIZA No 14-44-101170975 FECHA DE EXPEDICION: 18/06/2025 POLIZA RCE No 14-40-101052108 FECHA DE EXPEDICION: 07/06/2023 ANEXO: 6	
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	06/02/2023	13/12/2025	$ 26.261.460,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	06/02/2023	16/07/2026	$ 4.376.910,05
Calidad del servicio	06/02/2023	16/01/2024	$ 26.261.460,30
RCE	06/02/2023	16/07/2023	$ 232.000.000

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 2 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO**	**FECHA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Pago No. 1	PAGO 1	3/05/2023	26/06/2023	$ 56.920.240
Pago No. 2	PAGO 2	4/07/2023	18/07/2023	$ 20.868.556
VALOR TOTAL CANCELADO FDL				$ 77.788.796
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$ 8.648.164
SALDO A FAVOR DEL FDL				$ 0

(*) Se evidencia una diferencia en centavos entre el valor registrado en la plataforma Secop II y el valor consignado en el estado de cuenta emitido por el área de presupuesto del FDLSF y el certificado de la Secretaría de Hacienda. La factura registrada por el contratista para el pago No. 002, con fecha 06/07/2023, presenta un valor de $20.868.555,74, mientras que el pago efectuado al contratista asciende a $20.868.556, conforme a los anexos mencionados. Esta diferencia no genera modificaciones al balance presupuestal presente en esta acta de liquidación.

Nota: Es de aclarar que los valores pagados y pendientes por pagar son los reportados por la secretaria de hacienda, por ende, esta es la referencia por balance económico que se utilizara para efectos de pago y los saldos a liberar son suministrados de acuerdo con el presupuesto emitido por el área de presupuesto del fondo de desarrollo local de Santa Fe, esto según el estado de cuenta adjunto.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA 5 VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es $ 86.436.960 (Ochenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil novecientos sesenta pesos mcte)

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011605570000002105	Gestión publica local en Santa Fe	$ 71.442.109	935	$ 71.442.109
O23011605570000002105	Gestión publica local en Santa Fe	$ 14.994.851	905	$ 14.994.851
Valor total de los CRP				$ 86.436.960

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato 340-2022, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
PIAS 27	(6 DE FEBRERO 2023 AL 27 DE MARZO 2023)	4	$ 56,920,240.00	Pagada
PIAS 32	(28 DE MARZO 2023 AL 4 DE JUNIO 2023)	15	$ 20,868,555.74	Pagada

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato **FDLSF-CPS-340** de **2024**, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
Informe 1	**6/02/2023 al 27/03/2023**	**Plataforma SECOP II numeral 7**	**Informe mensual 1**
Informe 2	**28/03/2023 al 4/06/2023**	**Plataforma SECOP II numeral 7**	**Informe mensual 2**
Informe 3	**5/05/2023 al 4/06/2025**	**Plataforma SECOP II numeral 7**	**Informe mensual 3**

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. **FDLSF-CPS-340** de **2022**, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS**, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Aplicar los procedimientos de remodelación con los diseños entregados por parte del FDLSF	Inicialmente para poder intervenir estas dos áreas de oficinas se procedió a hacer el levantamiento con las medidas reales de los dos espacios, posteriormente se procedió a diseñar los 2 mezanines costado derecho e izquierdo de acuerdo con la directriz del Supervisor del Contrato, el archivo DISEÑO CASA DE PARTICIPACION- FASE DOS.pdf cargado por la entidad y basados igualmente los mezanines existentes.	Los planos que elaboro el Contratista se encuentran dentro de Ejecución del Contrato en formato PDF: 9. PLANO NO.1 ARQUITECTONICO MEZANINE IZQUIERDO.pdf 10.PLANO NO.2 ESTRUCTURAL MEZANINE IZQUIERDO.pdf 11.PLANO NO.3 ARQUITECTONICO MEZANINE DERECHO.pdf 12.PLANO NO.4 ARQUITECTONICO MEZANINE DERECHO.pdf 13.PLANO NO.5 ESTRUCTURAL MEZANINE DERECHO.pdf
2. Programar y ejecutar las actividades identificadas mediante comité técnico y de priorización en la localidad de Santa Fe, de acuerdo con los actos administrativos proferidos por la autoridad competente, con sujeción a lo establecidos en el Anexo Técnico, con el apoyo de la Alcaldía Local.	Se programó y se ejecutó las actividades del contrato de acuerdo a los 3 meses de plazo de ejecución	De acuerdo con la trazabilidad del contrato se le dio cumplimiento a la totalidad de las actividades y se demuestra a través del archivo 8. INFORME FINAL GENERAL DEL CONTRATO - PROYECTAR SAS.pdf
3. Cercar el área a intervenir., de igual modo, deberá cautelarse la	La obra se ejecuto dentro de un predio "casa" y no	En los archivos 2. INFORME TECNICO ACTA NO. 1.pdf y en el

seguridad de los sitios colindantes.	se encontraba habitada por ninguna persona por lo tanto no hubo necesidad de demarcar el área dado que solo se encontraban cajas de archivo.	8. INFORME FINAL GENERAL DEL CONTRATO - PROYECTAR SAS.pdf.
4. Señalizar siempre que sea necesario, el área exterior que resguarde la seguridad del entorno de las obras.	La ejecución de la obra se ejecutó dentro del predio y no se llevó a cabo ninguna actividad en el exterior por lo tanto no hubo necesidad de hacer la correspondiente señalización al exterior.	Se puede verificar dichas actividades en el 8. INFORME FINAL GENERAL DEL CONTRATO - PROYECTAR SAS.pdf.
5. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	No hubo necesidad de responder a las autoridades por ningún acto u omisión que causara perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 ya que todo se ejecuto bajo el cumplimiento de las Normas Técnicas de construcción y de las especificaciones técnicas del proyecto.	N/A
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor y/o interventor del contrato.	Durante toda la ejecución del contrato se acató todas las observaciones y recomendaciones que suministró por parte del Supervisor del Contrato.	Los planos sobre los Mezanines con todos los ajustes definitivos: 9. PLANO NO.1 ARQUITECTONICO MEZANINE IZQUIERDO.pdf 10.PLANO NO.2 ESTRUCTURAL MEZANINE IZQUIERDO.pdf 11.PLANO NO.3 ARQUITECTONICO MEZANINE DERECHO.pdf 12.PLANO NO.4 ARQUITECTONICO MEZANINE DERECHO.pdf 13.PLANO NO.5 ESTRUCTURAL MEZANINE DERECHO.pdf

7. Corregir las actividades que a criterio del supervisor y/o la interventoría no cumplan con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones, documento complementario y anexo técnico, en un término de diez (10) días hábiles.	Desde la etapa inicial de diseño de los mezanines se hizo la revisión juiciosa de la información suministrada por la entidad, se ajustó el diseño, las especificaciones, acabados, etc. junto con el Supervisor del Contrato para generar planos récords definitivos.	Los planos sobre los Mezanines con todos los ajustes definitivos: 9. PLANO NO.1 ARQUITECTONICO MEZANINE IZQUIERDO.pdf 10.PLANO NO.2 ESTRUCTURAL MEZANINE IZQUIERDO.pdf 11.PLANO NO.3 ARQUITECTONICO MEZANINE DERECHO.pdf 12.PLANO NO.4 ARQUITECTONICO MEZANINE DERECHO.pdf 13.PLANO NO.5 ESTRUCTURAL MEZANINE DERECHO.pdf
8. Las demás que demande la administración local, a través de su supervisor y/o interventor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Se cumplió a cabalidad todas y cada una de las obligaciones del contratista en pro del buen desarrollo en la ejecución del contrato.	Se puede verificar dicha información en el 2. INFORME TECNICO ACTA NO. 1.pdf y 4. INFORME TECNICO ACTA NO. 2.pdf y 8. INFORME FINAL GENERAL DEL CONTRATO - PROYECTAR SAS.pdf
9. Llevar a cabo todas las demás actividades tendientes a realizar las obras de demolición con el cumplimiento de las normas técnicas que para el efecto se encuentren vigentes.	No se llevo a cabo actividades de demolición, se realizó la preparación del sitio, en este caso no se requería la obtención de ningún permiso. Se cumplió con la normativa para garantizar la seguridad.	Se puede verificar dicha información en el 2. INFORME TECNICO ACTA NO. 1.pdf y 4. INFORME TECNICO ACTA NO. 2.pdf y 8. INFORME FINAL GENERAL DEL CONTRATO - PROYECTAR SAS.pdf

6. CONCLUSIONES:

Yo Harold Steven Garzon Corredor en calidad de apoyo a la supervisión del contrato No. 334 de 2022, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo a favor del contratista de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO ($ 8.648.164) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo se es indispensable el cargue de la totalidad de la información solicitada en la plataforma SECOP II del presente informe en el numeral 4 de descripción de informes y 5 respecto de las obligaciones del objeto del contrato, con el objeto de que esta sea verificada.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

Se hace claridad que en cuanto al análisis requerido para hacer la verificación del contrato, no se encuentra archivo documental o expediente de los estudios técnicos y normativos previo a la ejecución de la obra ni durante la misma, esto en referencia a las intervenciones realizadas en la casa de inspecciones 3C ubicada en la calle 21 No. 1 - 35 donde se efectuaron las obras de instalación de perfiles estructurales, montaje de piso, barandillas y escaleras, dando como resultado una estructura tipo mezzanine.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 5 días del mes de noviembre de 2025

HAROLD STEVEN GARZON CORREDOR

Proyectó: Harold Steven Garzon Corredor - Ingeniero apoyo a la liquidación del Área de infraestructura FDLSF
Revisó: Mercy Angelica Mancipe Lara - Abogada Profesional equipo planeación
Aprobó: Margarita Herrera – Líder Área de infraestructura